



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-050GYR041-N-29-2026

Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, PARA RÉGIMEN ORDINARIO EJERCICIO 2026"

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 13:00 horas del día 31 de marzo del 2026, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el Ing. René Alonso Valadez Carmona, en su carácter de Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala en términos del oficio no. 309001700100/0193/2025; servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con los artículos, 47, 48 fracción II y 49 de la Ley, se hace constar que la evaluación técnica fue entregada el 23 de marzo del 2026 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, servidor público designado como representante del Área Técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada el 20 de marzo del 2026 por el Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, C.P. Marcos Zamora Águila.

Atendiendo a lo anterior, el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Ing. René Alonso Valadez Carmona, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:

FIRMA ELECTRÓNICA



2026
año de
Margarita
Maza



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

En primer término se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente tal como se exige en el numeral 5 de la convocatoria, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley que disponen que al ser los procedimientos de contratación electrónicos la participación de los licitantes, cotizantes y postulantes será a través de la Plataforma; por ende las proposiciones presentadas a través de la Plataforma deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Al respecto, de los acuses de presentación de proposición electrónica arrojados por el sistema Compras MX, se identifica que las propuestas técnica, legal y económica que presentó el licitante, fueron debidamente firmadas en forma electrónica con firma (Cadena de firma electrónica) válida, de los siguientes licitantes:

Participante	Estatus de la Firma
RICMAT GLOBAL BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	VÁLIDA
TRIMAPE, S.A. DE C.V.	VÁLIDA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

A continuación se procedió a la evaluación legal administrativa de la documentación, de conformidad con el numeral 6.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA de la convocatoria:

Licitante	Resultado
RICMAT GLOBAL BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
TRIMAPE, S.A. DE C.V.	CUMPLE

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compras MX, sin incidencias para las personas morales referidas.

EVALUACIÓN TÉCNICA



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

La evaluación técnica fue realizada por el representante del Área Técnica designado para el procedimiento que nos ocupa, de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley:

Licitante	Resultado
RICMAT GLOBAL BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
TRIMAPE, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Derivado del resultado obtenido en las evaluaciones que anteceden, se procedió a realizar la evaluación económica de las propuestas que resultaron solventes legal y técnicamente.

PROPUESTA DESECHADA POR EXISTIR UNA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA

Con fundamento en los artículos 47, 48, fracción II, y 49, fracción I de la Ley, se da a conocer la propuesta desecheda por existir una propuesta económica más baja y solvente presentada por otro licitante, como se detalla a continuación:

Licitante: RICMAT GLOBAL BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.

Importe de su proposición: \$1, 579,400.00 sin I.V.A.

En ese orden de ideas, de la revisión a la propuesta económica del licitante TRIMAPE, S.A. DE C.V., se verificó que cumple en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el numeral 6.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA de la convocatoria.

Por tanto, con fundamento en el artículo 49 fracción II de la Ley y derivado de la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal-administrativa, técnica y económica, se considera solvente la proposición presentada por el licitante que se menciona a continuación ya que cumple con los requisitos para la contratación de mérito, lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas procediéndose al fallo siguiente:

LICITANTE ADJUDICADO



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Después de revisar y analizar detalladamente las propuestas que participaron en la Licitación Pública Nacional no. LA-50-GYR-050GYR041-N-29-2026, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 Fracciones II y V de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:

TRIMAPE, S.A. DE C.V.

Con domicilio en: Bugambilia #45 Colonia Jardines de Virginia, Boca del Río, Veracruz, C.P. 94294

Nota: Los precios unitarios que se relacionan a continuación, no incluyen I.V.A.:

PARTIDA	DESCRIPCION DE PARTIDAS		
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, MATERIALES (ACEITE LUBRICANTE, GRASA, FRANELA Y ESTOPA, JABÓN DESENGRASANTE, CERA LIQUIDA, ESPUMA LIMPIADORA, SPRAY), CARGOS DERIVADOS POR EL USO DE EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD; POR LA REVISION FISICA, LUBRICACION, AJUSTE, SUSTITUCION DE PIEZAS DAÑADAS Y PRUEBAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION: COMPRESORES, EVAPORADORES, CONDENSADORES, CONTROL DE TEMPERATURA, REVISION AL SISTEMA DE CONTROL, SUSTITUCION DE CONTACTORES, TERMOSTATOS, CAPACITORES, TIMERS, CABLEADO EN GENERAL, VÁLVULAS DE EXPANSIÓN, TUBOS CAPILARES, MOTORES MC MILLAN, EN CASO DE SER NECESARIO, SUSTITUCION DE PIEZAS DAÑADAS Y PRUEBAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, VERIFICACION Y EN SU CASO RECUPERACION DE LOS NIVELES DE REFRIGERANTE. NOTA: INCLUYE EL COSTO DIRECTO DE LAS REFACCIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR LOS SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.		
UNIDAD			
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	EQUIPO	
1.2	MINI SPLIT DE HASTA 60000 BTU	EQUIPO	
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, MATERIALES (ACEITE LUBRICANTE, GRASA, FRANELA Y ESTOPA, JABÓN DESENGRASANTE, CERA LIQUIDA, ESPUMA LIMPIADORA, SPRAY), CARGOS DERIVADOS POR EL USO DE EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA UNIDAD; POR LA REVISION FISICA, LUBRICACION, AJUSTE, SUSTITUCION DE PIEZAS DAÑADAS Y PRUEBAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE REFRIGERACION: COMPRESORES, EVAPORADORES, CONDENSADORES, CONTROL DE TEMPERATURA, REVISION AL SISTEMA DE CONTROL, SUSTITUCION DE CONTACTORES, TERMOSTATOS, CAPACITORES, TIMERS, CABLEADO EN GENERAL, VÁLVULAS DE EXPANSIÓN, TUBOS CAPILARES, MOTORES MC MILLAN, EN CASO DE SER NECESARIO, SUSTITUCION DE PIEZAS DAÑADAS Y PRUEBAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, VERIFICACION Y EN SU CASO RECUPERACION DE LOS NIVELES DE REFRIGERANTE. NOTA: INCLUYE EL COSTO DIRECTO DE LAS REFACCIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR LOS SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.		
UNIDAD			
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQUIPO	
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQUIPO	
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	EQUIPO	
2.5	REFRIGERADOR DOMESTICO DE CARNES DE 19 PIES	EQUIPO	



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

2.6	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES				EQUIPO	
2.7	REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR DE 9 PIES				EQUIPO	
PARTIDA		UNIDAD	CANTIDAD	FRECUENCIA	TOTAL ANUAL	PRECIO UNITARIO
J.C.U. 1						
CASA DELEGACIONAL						
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	EQUIPO	3	SEMESTRAL	6	\$2,199.14
OFICINAS ADMINISTRATIVAS CALLE 6						
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$6,414.15
1.2	MINI SPLIT DE HASTA 60000 BTU	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$2,199.14
OFICINAS DELEGACIONALES						
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	EQUIPO	7	SEMESTRAL	14	\$2,199.14
ALMACEN DELEGACIONAL						
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	EQUIPO	10	SEMESTRAL	20	\$6,414.15
SUBDELEGACION METROPOLITANA						
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$2,199.14
TOTAL			23		46	
JCU 1						
ALMACEN DELEGACIONAL						
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$2,199.14
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$2,199.14
CSS TLAXCALA						
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$2,199.14
2.5	REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$2,199.14
CSS CALPULALPAN						
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
CEBIS SAN PABLO						
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$10,995.68
CEBIS ZACATELCO						
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
CEBIS HUAMANTLA						
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
CEBIS TEQUEXQUITLA						
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
TOTAL			9		18	
J.C.U. No 2						
UMF 7						
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$36,652.29
UMF 19						
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	EQUIPO	4	SEMESTRAL	8	\$7,330.46
TOTAL			5		10	
JCU 2						
UMF 5						
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		ALARMA.				
2.2		REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$10,995.68
2.3		CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$7,330.46
		UMF 6				
2.1		REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$10,995.68
2.2		REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$10,995.68
2.3		CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$10,995.68
2.5		REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$10,995.68
		UMF 7				
2.1		REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQUIPO	2	SEMESTRAL	\$10,995.68
2.2		REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$7,330.46
2.3		CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$10,995.68
2.5		REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$7,330.46
		UMF 9				
2.1		REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQUIPO	2	SEMESTRAL	\$7,330.46
2.2		REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$10,995.68
2.3		CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$7,330.46
		UMF 10				
2.1		REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$7,330.46
2.3		CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$7,330.46
		UMF 17				
2.1		REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$10,995.68
2.2		REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$7,330.46
2.3		CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$7,330.46
		UMF 18				
2.1		REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$7,330.46
2.3		CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$10,995.68
2.5		REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$7,330.46
		UMF 19				
2.1		REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQUIPO	3	SEMESTRAL	\$7,330.46
2.3		CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	\$7,330.46



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

UMF 20						
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$10,995.68
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
UMF 22						
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
UMF 35						
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
UMF 37						
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$10,995.68
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
2.5	REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
UMF 48						
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$10,995.68
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
UMF 51						
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
TOTAL			44		88	
J.C.U 4						
1.1	MINI SPLIT DE HASTA 18000 BTU	EQUIPO	4	SEMESTRAL	8	\$7,330.46
1.2	MINI SPLIT DE HASTA 60000 BTU	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$10,995.68
TOTAL			5		10	
J.C.U 4						
2.1	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 19 PIES CON CONTROL DE GRAFICAS Y ALARMA.	EQUIPO	6	SEMESTRAL	12	\$7,330.46
2.2	REFRIGERADOR DOMESTICO DE 13 PIES	EQUIPO	5	SEMESTRAL	10	\$7,330.46
2.3	CONGELADOR TIPO DOMESTICO DE 9 PIES	EQUIPO	5	SEMESTRAL	10	\$7,330.46
2.4	CONGELADOR METALICO DE 19 PIES	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

2.5	REFRIGERADOR TIPO FRIGOBAR DE 9 PIES	EQUIPO	2	SEMESTRAL	4	\$7,330.46
2.6	CAMARA MORTUORIA FRIGORIFICA PARA DOS CUERPOS	EQUIPO	1	SEMESTRAL	2	\$7,330.46
TOTAL			20		40	

IMPORTE ADJUDICADO

Importe sin I.V.A.	\$1,545,627.16	Un millón quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos veintisiete pesos 16/100 M.N.
Importe con I.V.A.	\$1,792,927.50	Un millón setecientos noventa y dos mil novecientos veintisiete pesos 50/100 M.N.

Objeto del contrato:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, PARA RÉGIMEN ORDINARIO EJERCICIO 2026"
Número de contrato:	050GYR041N02926-021
Monto del Contrato:	\$1,545,627.16 sin I.V.A.
Vigencia del Contrato:	01 de abril al 31 de diciembre del 2026.
Fecha de firma del contrato:	23 de abril del 2026.
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$154,562.71
Fecha para la entrega de la garantía:	04 de mayo del 2026.

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de Compras MX, sin incidencias para el licitante adjudicado.

Con fundamento en el artículo 67 primer párrafo de la Ley, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley, en la Coordinación



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 69 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 67 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, *opiniones en sentido positivo y vigentes* de los siguientes documentos: Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT), conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 en concordancia con la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2026 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de diciembre de 2025; la Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (vigencia de quince días naturales, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Se hace constar que en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.comprasmx.buengobierno.gob.mx; para efectos de notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 13 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 10 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. René Alonso Valadez Carmona	Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en términos del oficio no. 309001700100/0193/2025	



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA TLAXCALA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

C.P. Marcos Zamora Águila	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Guillermo Villanueva García	Supervisor de Proyectos	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----



2026
año de
**Margarita
Maza**